

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN  
(DIRECTOR)

# Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

**Editores**

Cristóbal Aljovín de Losada  
João Feres Júnior  
Javier Fernández Sebastián  
Fátima Sá e Melo Ferreira  
Noemí Goldman  
Carole Leal Curiel  
Georges Lomné  
José M. Portillo Valdés  
Isabel Torres Dujisin  
Fabio Wasserman  
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina  
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina  
General Rodrigo, 6, 4.ª planta  
28003 Madrid  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales  
Fernando el Santo, 15, 1.º  
28010 Madrid  
[www.secc.es](http://www.secc.es)

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 Madrid  
<http://www.cepc.es>

*Catálogo general de publicaciones oficiales*  
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)  
© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA  
© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES  
© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2  
I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)  
I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)  
Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO  
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.  
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta  
48010 Bilbao

# ÍNDICE

Relación de autores .....	11
Cuadro sinóptico de voces y autores .....	17
Siglas y abreviaturas .....	19
<b>INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i> .....</b>	<b>23</b>
1. Presentación y bases metodológicas .....	25
2. Hipótesis de partida .....	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario .....	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad .....	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo .....	40
Agradecimientos .....	47
<b>1. AMÉRICA/AMERICANO .....</b>	<b>49</b>
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i> .....	51
Argentina - Río de la Plata .....	68
Brasil .....	80
Chile .....	91
Colombia - Nueva Granada .....	101
España .....	116
México - Nueva España .....	130
Perú .....	142
Portugal .....	153
Venezuela .....	166
<b>2. CIUDADANO/VECINO .....</b>	<b>177</b>
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovin de Losada</i> .....	179
Argentina - Río de la Plata .....	199
Brasil .....	211
Chile .....	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España .....	247
México - Nueva España .....	259
Perú.....	271
Portugal .....	282
Venezuela.....	293
<b>3. CONSTITUCIÓN .....</b>	<b>305</b>
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés .....</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile .....	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España .....	374
México - Nueva España .....	383
Perú.....	392
Portugal .....	401
Venezuela.....	413
<b>4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO .....</b>	<b>423</b>
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel .....</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile .....	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España .....	498
México - Nueva España .....	506
Perú.....	517
Portugal .....	525
Venezuela.....	536
<b>5. HISTORIA.....</b>	<b>549</b>
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile .....	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España .....	628

México - Nueva España . . . . .	642
Perú. . . . .	654
Portugal . . . . .	666
Venezuela . . . . .	681
<b>6. LIBERAL/LIBERALISMO . . . . .</b>	<b>693</b>
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i> . . . . .	695
Argentina - Río de la Plata . . . . .	732
Brasil. . . . .	744
Chile. . . . .	756
Colombia - Nueva Granada. . . . .	770
España . . . . .	783
México - Nueva España . . . . .	797
Perú. . . . .	808
Portugal . . . . .	824
Venezuela. . . . .	836
<b>7. NACIÓN. . . . .</b>	<b>849</b>
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i> . . . . .	851
Argentina - Río de la Plata . . . . .	870
Brasil. . . . .	882
Chile. . . . .	894
Colombia - Nueva Granada. . . . .	906
España . . . . .	919
México - Nueva España . . . . .	929
Perú. . . . .	941
Portugal . . . . .	953
Venezuela. . . . .	967
<b>8. OPINIÓN PÚBLICA . . . . .</b>	<b>979</b>
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i> . . . . .	981
Argentina - Río de la Plata . . . . .	999
Brasil. . . . .	1011
Chile. . . . .	1024
Colombia - Nueva Granada. . . . .	1037
España . . . . .	1050
México - Nueva España . . . . .	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
<b>9. PUEBLO/PUEBLOS.....</b>	<b>1115</b>
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i> .....	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
<b>10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....</b>	<b>1251</b>
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i> .....	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
<b>Apéndice cronológico.....</b>	<b>1381</b>
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419



# 1 AMÉRICA

AMERICA

«América», estampa (aguafuerte y buril, 295 x 315 mm) grabada por Juan Barcelón (Madrid, s. i., entre 1759 y 1801), sobre un dibujo de José del Castillo, a partir de una pintura de Lucas Jordán que figura en la antecámara del Casón del Retiro. Biblioteca Nacional de España, Madrid.



## EL CONCEPTO DE AMÉRICA: ¿CONCEPTO BÁSICO O CONTRACONCEPTO?

*João Feres Júnior*

### INTRODUCCIÓN

Este texto es producto de mi trabajo como coordinador transversal del concepto de «América/americanos» en el proyecto «Iberconceptos». Los autores que han realizado la base para el presente estudio son: Nora Souto (Argentina), João Feres Júnior/Maria Elisa Mäder (Brasil), Claudio Javier Barrientos (Chile), Georges Lomné (Colombia), Iñaki Iriarte López (España), Guillermo Zermeño (México), Cristóbal Aljovín de Losada (Perú), Ana Cristina Araújo (Portugal) y Luis Ricardo Dávila (Venezuela). La tarea del coordinador transversal de cada concepto dentro del proyecto es leer y comentar críticamente las entradas elaboradas por los autores de un determinado concepto en cada grupo. Debo admitir que también ha contribuido a este texto mi experiencia previa de investigación sobre la historia del concepto de *Latin America* en Estados Unidos<sup>1</sup>, y varios años de estudio de las cuestiones metodológicas relacionadas con la historia conceptual y con la historia del pensamiento político.

En este trabajo quiero llamar la atención sobre algunas cuestiones sustantivas relativas a la evolución semántica del concepto «América/americanos» en varios de esos países e intentar extraer algunos *insights* de la comparación de esas trayectorias. Los datos de las narrativas de cada caso ya proporcionan material de gran interés para la comparación. Debido a las muchas semejanzas del pasado colonial, principalmente en el bloque de lengua española, las diferencias adquieren mayor importancia. Además, la comparación entre los casos de la América española y el único caso de la América portuguesa también resulta provechosa, debido a las diferencias de trayectoria y al contexto colonial sembrado de semejanzas.

Esos ejercicios comparativos también suscitan cuestiones de orden más abstracto, relativas no a las regularidades encontradas en las narrativas sustantivas sino a los parámetros teóricos y metodológicos de la historia conceptual, tal y como fueron propuestos por Reinhart Koselleck y después asimilados por los

---

<sup>1</sup> JOÃO FERES JÚNIOR, *A história do conceito de Latin America nos Estados Unidos*, São Paulo, EDUSC/ANPOCS, 2005.

artífices de su recepción. Desgraciadamente, no hay espacio en este texto para discutir también en detalle la teoría, de manera que me limitaré a elaborar rápidamente algunas posibles direcciones de la reflexión teórica en las conclusiones. Además, no podemos evitar dar relevancia a la teoría, pues tiene un impacto directo en la metodología del análisis. Esta cuestión será rápidamente tratada en el apartado siguiente.

### AMÉRICA: ¿GRUNDBEGRIFF O CONTRACONCEPTO?

La noción de concepto básico (*Grundbegriff*) fue el criterio más importante de selección de conceptos para la obra *Geschichtliche Grundbegriffe*<sup>2</sup>, aspecto indicado en el propio título de la publicación, aunque no todos los conceptos seleccionados cumplan rigurosamente ese criterio, como acertadamente indica Melvin Richter<sup>3</sup>. La adopción de tal criterio no debe ser entendida como una simple medida de orden pragmático con vistas a limitar el objeto de estudio –finalidad que Koselleck en ocasiones atribuyó a la noción de *Sattelzeit*<sup>4</sup>–, pues la noción de concepto básico tiene raíces profundas en la teoría de la historia conceptual propuesta por Koselleck. De hecho, esta noción sólo puede ser entendida a partir de la vinculación entre semántica histórica e historia social<sup>5</sup>. De modo divergente a otras modalidades de teoría histórica, como, por ejemplo, la Escuela de Cambridge, la *Begriffsgeschichte* de Koselleck no se adscribe íntegramente a la perspectiva lingüística<sup>6</sup>. Según el autor –aunque el material textual y lingüístico, sea de suma importancia– el historiador también debe estar atento a la historia social y a los aspectos extralingüísticos de la condición humana<sup>7</sup>.

Ciertamente, de las cuatro hipótesis de trabajo presentadas por Koselleck como plan para el gran léxico que dirigió –democratización, politización, temporalización e ideologización– las dos primeras están directamente relacionadas con la conexión entre semántica histórica e historia social que caracteriza a los conceptos

<sup>2</sup> Reinhart KOSELLECK, «Einleitung» en *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997, 8 vols., t. I, pp. xiii-xxvii.

<sup>3</sup> Melvin RICHTER, *The History of Political and Social Concepts: A Critical Introduction*, Nueva York/Oxford, Oxford University Press US, 1995.

<sup>4</sup> «Conceptual History, Memory, and Identity. An Interview with Reinhart Koselleck»: *Contributions to the History of Concepts* 2/1 (2006), pp. 99-127.

<sup>5</sup> Este tema se trata con más detalle en Reinhart KOSELLECK, «Begriffsgeschichte and Social History» en Reinhart KOSELLECK, *Futures Past: On the Semantics of Historical Time*, Cambridge Mass, MIT Press, pp. 73-91.

<sup>6</sup> Melvin RICHTER, «A German Version of the 'Linguistic Turn'. Reinhart Koselleck and the History of Political and Social Concepts» en Melvin RICHTER, *The History of Political Thought in National Context*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

<sup>7</sup> Reinhart KOSELLECK, «A Response to Comments on the *Geschichtliche Grundbegriffe*» en *The Meaning of Historical Terms and Concepts: New Studies on Begriffsgeschichte*, Washington, DC, Cambridge University Press, 1996, pp. 59-70; y también Reinhart KOSELLECK y Hans-Georg GADAMER, *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1977.

básicos. La democratización tiene que ver directamente con la ampliación del espacio social de uso de un determinado concepto, o sea, es una hipótesis directamente vinculada a la historia social. Y la politización se corresponde con la transformación de conceptos en armas de combate lingüístico entre grupos y sectores sociales<sup>8</sup>. Es exactamente dentro de esa concepción schmittiana de política como conflicto donde debe entenderse la noción de concepto básico. Es el conflicto entre intereses y proyectos divergentes del mundo lo que genera las diversas interpretaciones semánticas, la polifonía que caracteriza a los conceptos básicos. Según Koselleck, «a diferencia de los conceptos en general, un concepto básico, tal como se entiende en el libro *Geschichtliche Grundbegriffe*, es un elemento ineludible e insustituible del vocabulario político»<sup>9</sup>. Éstos se vuelven al mismo tiempo profundamente polisémicos y fundamentales para el entendimiento del mundo<sup>10</sup>.

En el análisis que figura a continuación, así como en gran parte de las entradas *América* elaboradas en el proyecto «Iberconceptos», se ha dado mayor relevancia al aspecto de la politización del concepto. Esa elección responde en gran parte a la estructura organizacional del trabajo, más específicamente a la dimensión máxima de cada entrada: en torno a doce páginas. Dado que los autores tuvieron que cubrir un periodo de cien años, durante el que tuvieron lugar grandes cambios de orden social y principalmente político, resultaría difícil demostrar la democratización del uso del concepto, dado que para ello tendrían que ser examinados varios *loci* de enunciación del término en cada etapa de su historia –tarea que llevaría necesariamente a la violación del límite impuesto al tamaño del texto–. Podemos entonces decir que la democratización fue la mayor parte de las veces asumida, más que demostrada. Con todo, esa restricción de orden pragmático no cancela la importancia de esta hipótesis, que debe realizarse en trabajos futuros. Sólo queda añadir que, aunque no haya constituido objeto central de las investigaciones, la democratización del lenguaje político parece haber ocurrido de hecho en los países iberoamericanos durante este periodo, incluso en Brasil, donde el régimen monárquico y otras estructuras del Antiguo Régimen colonial se habían preservado.

Koselleck también escribió, aunque más brevemente, sobre otra familia de términos políticos: los contraconceptos asimétricos (*asymmetrische Gegenbegriffe*)<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> KOSELLECK, «Einleitung» (nota 2). La ideologización, proceso por el cual los conceptos se vuelven más abstractos, más desvinculados de la realidad inmediata, y la temporalización, que ocurre cuando los conceptos pasan a expresar horizontes de expectativa futuros divergentes de la experiencia presente, pertenecen más al ámbito de la semántica histórica propiamente dicha, pues tienen que ver con desarrollos de la estructura semántica de los conceptos, aunque ese proceso se dé como reflejo, o mejor, en relación con la dinámica social.

<sup>9</sup> KOSELLECK, «A Response» (nota 7), p. 64. Para un examen detallado de las características de los conceptos básicos ver Melvin RICHTER, *The History of Political and Social Concepts* (nota 3) y Melvin RICHTER y Michaela RICHTER, «Introduction. Translation of Reinhart Koselleck's 'Krise'», en *Geschichtliche Grundbegriffe: Journal of the History of Ideas* 67, 2 (2006), pp. 343-356.

<sup>10</sup> KOSELLECK, «A Response» (nota 7), p. 65.

<sup>11</sup> Reinhart KOSELLECK, «The Historical-Political Semantics of Asymmetric Counter-concepts» en Reinhart KOSELLECK, *Futures Past* (nota 5), pp. 159-197.

Se trata de conceptos que marcan identidades colectivas y que surgen por pares, con un término positivo que define las cualidades del colectivo que denomina y un término negativo que es definido por ese colectivo atribuyéndole características antagónicas a sus supuestas cualidades. La ontología de lo político como eminentemente conflictivo y contrapuesto, de Carl Schmitt, parece dejar su impronta también en esa parte de la teoría koselleckiana. Según el autor, «un agente político o social se constituye en primer lugar por medio de conceptos que delimitan a ese agente excluyendo a otros, es decir, en virtud de los cuales el propio agente se define a sí mismo»<sup>12</sup>.

Sin embargo, el historiador y teórico alemán no trató de la interacción entre conceptos asimétricos y conceptos básicos. ¿Podría un concepto asumir los dos papeles al mismo tiempo? ¿En qué medida las características principales que definen los conceptos básicos –polisemia y contestabilidad– pueden observarse en contraconceptos asimétricos? Aunque no podamos explorar esas cuestiones teóricas en este nivel de generalidad, debemos preguntarnos ante el material que se nos presenta: ¿Habrá sido América un concepto básico en los moldes koselleckianos? ¿El concepto de «América/americano» habrá operado como un elemento, positivo o negativo, en pares de contraconceptos? Si eso hubiese ocurrido, ¿cuáles son los conceptos que éste excluyó? ¿a cuáles se contraponen? Estas cuestiones servirán como guías analíticas en este ensayo.

#### COMPARANDO CASOS NACIONALES: REGULARIDADES Y DISCREPANCIAS

En el plano más general de la relación entre cambio conceptual e historia política, todos los casos nacionales hispanoamericanos en cuestión presentan básicamente la misma trayectoria, bautizada aquí de narrativa «normal»: una razonable estabilidad semántica durante todo el periodo colonial, inclusive durante la segunda mitad del siglo XVIII, seguida de un periodo de politización y de cambio conceptual rápido, que se dio en torno a las primeras décadas del siglo XIX. Y que se corresponde con el fin de la etapa colonial, a partir de movimientos de liberación y acuerdos políticos, y a la fundación de nuevas unidades políticas formalmente autónomas en el continente, y, por fin, una también rápida decadencia en lo tocante al uso político del término. En el contexto de alta politización, cambio social e institucional de los procesos de independencia, el cambio conceptual parece haber sido intenso en todos los casos nacionales de los países hispanoamericanos estudiados. Esa constatación coincide con la teoría de Koselleck, según la cual el conflicto político es el principal motor de la extensión semántica de un concepto, ése es el proceso que lo transforma de concepto común en concepto básico (*Grundbegriff*)<sup>13</sup>. Con todo, eso no signi-

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 160. Traducción propia.

<sup>13</sup> KOSELLECK, *Futures Past* (nota 5). Sobre este mismo asunto se puede consultar también *idem*, «A Response» (nota 7) y RICHTER, *The History of Political and Social Concepts* (nota 3).

fica que todos los conceptos de la lista adoptada en la primera fase del proyecto «Iberconceptos» tuviesen una evolución semántica similar. El par «América/americanos», por ejemplo, presentó un perfil de evolución muy peculiar, que comentaré con más detalle más adelante.

Casi todas las entradas son unánimes en identificar el significado geográfico dominante del término en el periodo colonial, y por lo menos uno de ellos, el portugués, resalta su carácter propiamente geopolítico. Como han mostrado los estudios de poscolonialismo, principalmente a partir de la obra de Edward Said<sup>14</sup>, conceptos geográficos que designan pueblos, territorios y continentes no deben ser tomados como términos técnicos neutros, es decir, carentes de contenido político<sup>15</sup>. Por el contrario, son las expresiones las que los cargan de contenido político más profundo, aquel que enuncia quién pertenece y quién está fuera de una determinada comunidad, hecho que tampoco escapó a Koselleck<sup>16</sup>. No podemos dejar de notar los matices de uso de términos geográficos en el material producido para el proyecto «Iberconceptos». Por ejemplo, en el caso brasileño, la descripción más antigua del concepto *América* en un diccionario<sup>17</sup> hace referencia explícita al papel central de los portugueses en el descubrimiento de esa nueva parte del mundo. Otras fuentes del periodo colonial, constantes en las entradas de México y Brasil, utilizan la palabra para denominar las posesiones coloniales de España y Portugal, respectivamente –en el caso portugués siempre en conjunto con África y Asia–. O sea, estos usos muestran no un uso descriptivo neutro, sino una palabra investida de significado político en el discurso de los imperios coloniales ibéricos.

Tal vez el dato más importante del periodo colonial no sean los usos geopolíticos del concepto, sino el debate que se dio en torno a la comparación entre el Nuevo y el Viejo Mundo, y las supuestas características especiales entre uno y otro. Algunas entradas, especialmente las de Portugal, México, Argentina, Brasil, Colombia y Perú, identificaron la tensión que teorías como las de George Louis Leclerc, Conde de Buffon y del abad Cornelius de Pauw, entre otros, generaron al circular por toda Europa y también por las colonias. De carácter eminentemente comparativo, la teoría de Buffon, presentaba a América como un continente nuevo, y por tanto inmaduro, privado de animales de gran porte y habitado por animales pequeños y deformes, con una naturaleza hostil, clima excesivamente húmedo y con tipos humanos brutos y salvajes<sup>18</sup>. De Pauw aplicó la tesis de Bu-

<sup>14</sup> Edward W. SAID, *Orientalism*, Nueva York, Routledge & Kegan Paul, 1978 y Edward W. SAID., *Culture and Imperialism*, Nueva York, Edward W. Said, 1993.

<sup>15</sup> Otros ejemplos de estudios del poscolonialismo que tratan este tema: V. Y. MUDIMBE, *The Idea of Africa*, Bloomington, V. Y. Mudimbe, 1994; Larry WOLFF, *Inventing Eastern Europe: The Map of Civilization on the Mind of the Enlightenment*, Stanford, Stanford University Press, 1996, y Walter MIGNOLO, *The Idea of Latin America*, Malden, MA-Oxford, Wiley-Blackwell, 2005.

<sup>16</sup> KOSELLECK, «The Historical-Political Semantics» (nota 11), pp. 159-167.

<sup>17</sup> Raphael BLUTEAU, *Vocabulário Portuguez & Latino*, Coimbra, Colégio das Artes-Off. Pascoal Silva, 1712-1728, 10 vols.

<sup>18</sup> Antonello GERBI, *The Dispute of the New World. The History of a Polemic, 1750-1900*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1973, pp. 3-7.

ffon sobre los animales al nativo americano, que él describió como un ser degenerado, débil y deforme. La idea de inmadurez que Buffon atribuyó a la naturaleza del Nuevo Mundo fue transformada por De Pauw en decadencia y degeneración<sup>19</sup>. Esas teorías generaron, sin embargo, respuestas que, si no invertían completamente la jerarquía propuesta, descartaban el diagnóstico de inferioridad, inmadurez y degeneración. Tales respuestas fueron primero articuladas por autores europeos, y más tarde por autores que vivían en el Nuevo Mundo, especialmente en las colonias españolas, como José Manuel Dávalos, Manuel de Salas, Francisco Iturri, Padre Moxó, Hipólito Unánue y José Dávila Condemarin<sup>20</sup>. La entrada correspondiente a Portugal muestra con detalle cómo las ideas de Buffon y De Pauw –pero también la teoría del buen salvaje atribuida a Rousseau– tuvieron impacto sobre el contacto de los portugueses con sus posesiones de ultramar y los pueblos que en ellas vivían.

#### NARRATIVA «NORMAL»

En Argentina, Chile, México, Venezuela, Colombia y Perú, la evolución semántica del concepto de América siguió una trayectoria similar y muy interesante. Como ya se ha dicho, en el periodo colonial, «América» tenía un significado geográfico con implicaciones geopolíticas que hacían referencia a la posesión de esa parte del mundo por parte de las monarquías española y portuguesa. El término sufrió entonces una rápida politización al final del siglo XVIII, ganando rasgos semánticos de identidad política distinta de las metrópolis, principalmente en el caso español. Durante los movimientos de emancipación que siguieron, o sea, en las primeras décadas del siglo XIX, el término América se convirtió en importante bandera de movilización, acabando inclusive por integrar el nombre de algunas de las comunidades políticas recientemente liberadas del yugo colonial. Con todo, con la consolidación de los procesos de emancipación, ese concepto político identitario entró en rápida decadencia y fue sustituido por gentilicios locales alrededor de mediados del siglo. Se registraron algunos rastros de supervivencia de politización, pero que se restringieron a la jerga de diplomáticos e intelectuales, como citan los textos de Perú y de Venezuela, y a eventos internacionales en los que cierta identidad continental común era (y todavía sigue siendo) celebrada sin mayores consecuencias políticas.

En otras palabras, con la perspectiva de la politización, tenemos una trayectoria que va de una situación embrionaria que deriva en un rápido crecimiento, seguido también de una rápida deflación (algo así como un pico de politización), que se dio en las primeras décadas del siglo XIX, justamente en el contexto de las luchas por las independencias. El periodo máximo de uso político del término fue más o menos extenso, dependiendo del caso. En Colombia, el ocaso fue compa-

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 291-305.

rativamente lento, y la consolidación del gentilicio «colombiano» también lo fue, pues competía con la denominación «Nueva Granada». De cualquier modo, el uso del término *América* como elemento de movilización de la identidad política ya estaba en franco repliegue en la década de 1830. En México, el concepto también tuvo un importante papel de aglutinación identitaria en el movimiento independentista, pero la competencia del gentilicio «mexicano» ya se hacía sentir en 1815. Con la consolidación de la independencia (1821-1824) los términos México y mexicano rápidamente suplantaron a sus competidores, aunque América continuase siendo usado de manera genérica para denominar el espíritu de libertad de todo el continente.

En Argentina, el concepto conservó un alto nivel de politización durante bastante tiempo, hecho que puede ser en parte explicado por el lento y convulso proceso de unificación, y por la tardía consolidación de la identidad rioplatense. En aquel país, la expresión compuesta «*América del Sud*» o «*Sud América*» llegó a figurar como denominación de la nueva unidad política en proyectos constitucionales y en la Declaración de Independencia de 1816, de modo que el nombre de «República Argentina» sólo aparece en la Constitución unitaria de 1826. La constitución sancionada por el Congreso en 1819 aún declara que sus representantes son «ilustres depositarios de los derechos y del poder de la América del Sud». Pero ese uso, como el propio autor de la entrada alude, entró en rápida regresión.

En Venezuela, también tenemos un caso de uso del término en el nombre del país emergente. El Acta de la Independencia, de 1811, promulgada por el Primer Congreso, declara que las provincias unidas pasarían a denominarse *Confederación Americana de Venezuela en el Continente Meridional*. Pero ya en el lenguaje de la Constitución de 1830, los términos usados son nación venezolana, venezolanos y pueblo de Venezuela. También en el caso peruano vemos la identidad americana asumiendo un papel importante en la retórica de la liberación, pero al mismo tiempo, como dice el autor, no consiguió conquistar «los corazones, ni las instancias estatales y políticas después de la independencia».

En definitiva, a pesar del uso o no del vocablo *América* en el nombre de las repúblicas emergentes, los clamores por la movilización de «nuestros hermanos americanos» parecen haber sido la tónica durante la liberación de toda Hispanoamérica. Del mismo modo, la decadencia del uso del término y su sustitución por gentilicios locales fue constante, aunque con su temporalidad variando de caso a caso. La entrada correspondiente al caso español, que de alguna forma complementa desde fuera las narrativas de los casos de ultramar, llega a afirmar que a partir de ese momento el término americano «pierde la mayor parte de su consistencia política, pasando a designar preferentemente un vastísimo y variado espacio geográfico».

El texto de Perú presenta un argumento muy interesante en lo que respecta al uso de los términos América y americano por parte de los ejércitos libertadores durante el proceso de independencia. Según su autor, tal uso permitía «concebir la guerra de emancipación en el Perú como si no se tratase de un ejército de ocupación, sino de liberación». De hecho, la exaltación de la identidad común ame-

ricana era elemento crucial de la retórica de los libertadores, que usaron el concepto de América (o de América del Sur o Meridional) como un desiderátum de liberación colectiva que se realizaba en cada conquista, o sea, investían el concepto con un sentido político dominante. En la entrada venezolana tenemos a Francisco de Miranda usando la expresión «mi país, la América del Sur», o incluso escribiendo un «Proyecto de Constitución americana», y Simón Bolívar, en noviembre de 1814, declara en mensaje a la División Militar del General Urdaneta: «Para nosotros, la patria es la América».

Tras la deflación que siguió a los procesos de independencia, directamente ligada al incremento del uso de gentilicios locales, el campo semántico del concepto no volvió a ser el mismo de la época colonial. Nuevos significados se fueron incorporando, bien durante el auge de su politización, bien durante su ocaso. En el primer caso, se añade la asociación al nombre de América del régimen republicano, al valor de la libertad política, o incluso al proyecto de unidad americana basada en una identidad política común y continental. Durante la regresión de la politización se experimenta una creciente oposición a los Estados Unidos, que se volvió, desde la perspectiva de los iberoparlantes, un caso cada vez más difícil de ser integrado a la idea de unidad de la experiencia «americana». Por un lado, ese estado de cosas se vio exacerbado por los conflictos crecientes entre aquella nación y otros países del continente ya en la primera mitad del siglo XIX. Por otro lado, la propia adopción del nombre *América*, sin guiones ni adjetivos, por parte de los norteamericanos creó una tensión irreconciliable con la concepción de América de los países del sur. Así, los Estados Unidos reclamaron para sí la exclusividad de la experiencia americana, o por lo menos de su forma más auténtica, y tuvieron a su favor el hecho de haber sido la primera colonia en liberarse del yugo europeo, constituyendo un ejemplo para los otros movimientos de liberación. No es por casualidad que términos «con guión» como Hispano-América o América Latina surgieron o pasaron a ser empleados con más frecuencia solamente a partir de ese periodo, pues sintetizan dos funciones: al mismo tiempo que afirman una identidad común americana, se contraponen a la identidad angloamericana. Las combinaciones adjetivadas o «guionizaciones», que anteriormente tenían carácter eminentemente geográfico o geopolítico, como el término América combinado con los adjetivos portugués, español, septentrional, meridional, etc., asumieron un contenido cultural, incluso racial, a mediados del siglo XIX.

La diferencia semántica entre el periodo colonial y el periodo de consolidación nacional parece corroborar en parte la tesis de Koselleck de que la experiencia histórica tiende a acumularse en el campo semántico de los conceptos<sup>21</sup>. En otras palabras, no sería posible un retorno integral al pasado. Sin embargo, si asumimos como premisa otra tesis koselleckiana, la que postula que el aumento de la politización se corresponde necesariamente con una ampliación semántica, eso nos lleva a preguntarnos si el proceso de deflación no se correspondería necesariamente con una pérdida semántica. Ésa es una cuestión de sumo interés, aun-

<sup>21</sup> KOSELLECK, «A Response» (nota 7), p. 66.



que sucintamente examinada por la teoría de la historia conceptual. Ciertamente, se ha dicho mucho sobre los procesos de expansión semántica de conceptos básicos, pero casi nada sobre su decadencia. ¿Sería la acumulación semántica automática o universal? Si la acumulación semántica no es automática, ¿cuáles son los criterios que lo regulan? ¿Hay alguna teoría que se ocupe de explicar la supervivencia y la desaparición de significados? En el caso del par América/americanos, ¿cómo se dieron estos procesos de supervivencia y supresión? Aunque no haya espacio para tratar estas cuestiones teóricas, los datos empíricos de los casos estudiados nos conducen a la confirmación de la acumulación semántica, o sea, los significados añadidos durante el periodo de politización (república, libertad política, federalismo, igualdad, etc.) continuaron presentes incluso después de la deflación, aunque ahora restringidos a la retórica de los diplomáticos y de los intelectuales cosmopolitas, que normalmente vivían en el exilio en Europa. En definitiva, tal desarrollo sugiere que incluso si la tesis de la creciente politización como causa de la ampliación semántica fuese correcta, su opuesto seguramente no es cierto. Pero aquí sólo podemos especular sobre esa supuesta regularidad.

#### AMERICANOS: EUROPEOS, INDIOS Y NEGROS

Una de las facetas más interesantes del concepto americano –que está también explorada en el conjunto de las entradas, a excepción de España, Portugal y Argentina– es su relación con el vocabulario usado en la época para designar a los tipos humanos de las sociedades del Nuevo Mundo. Estamos aquí ante un perfil de evolución semántica que, por razones obvias, figura vinculado a la politización del término América, sobre la que tratamos anteriormente. En el periodo colonial existen algunas referencias del uso de americano para designar exclusivamente a los indígenas. Con todo, ya en 1730 aparece la expresión «español americano», usada a partir de ahí para denominar a los hijos de españoles nacidos en el Nuevo Mundo. Al final del periodo colonial, o sea, en la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, el gentilicio americano experimentó una rápida expansión semántica, siendo usado para designar a los indígenas, mestizos, criollos y a los habitantes de las ex-colonias británicas. Como afirma José María Morelos en 1810: «[...] a excepción de los europeos todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos». Esa expansión no significó la erradicación del uso de los otros conceptos ni la aparición de expresiones compuestas, como ilustra el ensayo correspondiente a México, al identificar a finales del siglo XVIII el uso corriente del trío: indios americanos, españoles americanos y españoles europeos.

La politización creciente del concepto de americano durante el siglo XVIII parece haber sido uno de los elementos de la respuesta de los criollos a la centralización política promovida por los Borbones en España, en particular por Carlos III. Entre otras cosas, la nueva política borbónica limitaba el acceso de los criollos a los cargos eclesiásticos y civiles, especialmente políticos –esa distinción sólo fue

abolida formalmente por la Constitución de la Monarquía española de 1812-. La política borbónica provocó demandas de igualdad entre europeos y americanos en varios centros coloniales, como ilustra la entrada correspondiente a Colombia en el caso de la rebelión «del Común» de 1781. O sea que de mera designación local de nacimiento, americano pasó a ser una identidad política que diferenciaba a los españoles europeos de aquellos nacidos en el Nuevo Mundo. Esta dislocación semántica redundó incluso en la pérdida de importancia relativa del término *criollo* como identidad política principal. Este ejemplo histórico nos lleva a una cuestión teórica importante: la capacidad de las instituciones para cambiar la cultura política, redefiniendo sus conceptos básicos. Es decir: las limitaciones determinadas por las normas jurídicas se impusieron en ese caso sobre la construcción cultural de la identidad política.

Con la agitación política creciente, la identidad de «americano» se extendía en algunos casos, como en el Proyecto Constitucional de Francisco de Miranda de 1801, a toda la población, convirtiéndose en la principal identidad política, en frontal oposición al concepto de español y europeo. La cita de Humboldt, de los umbrales del siglo XIX, aunque anecdótica, es muy esclarecedora del proceso de rápido cambio semántico que el concepto de americano estaba experimentando: «A la denominación de criollos, estos nativos prefieren la de americanos. Desde la paz de Versalles, y sobre todo desde el año de 1789, a menudo se les oye decir con soberbia: ‘No soy español, soy americano’»<sup>22</sup>.

Frente a la amenaza napoleónica, hubo un intento por parte de las autoridades españolas de consolidar la equiparación entre españoles europeos y aquellos de ultramar, que incluso figura expresamente en los textos de las Juntas de Bayona, Junta Central y Cortes de Cádiz. Sin embargo, como recuerda el ensayo correspondiente a España, esa retórica nunca logró una verdadera equiparación, pues los mismos textos mantenían términos como «metrópoli» y «colonia». Tal vocabulario asimétrico también estaba presente en las Órdenes Reales de 1809 en el Cabildo de Santafé. Además, en aquel momento tal tentativa de reunificación de identidades políticas era por lo demás tardía: nuevas identidades ya se habían forjado y no podrían ser eliminadas por decreto.

En la entrada argentina vemos en el clímax del movimiento de emancipación la utilización de la figura del indígena, principalmente Inca, como ejemplo heroico de aquello que es propiamente americano. En Colombia se registra la figura de la «amazona americana» en las monedas acuñadas por las provincias revoltosas, inclusive en el caso de Cundimarca, en asociación con la frase «Libertad Americana». Sin embargo, en ambos casos, ese tipo de invocación tenía un carácter eminentemente simbólico y no redundó en la práctica en el reconocimiento político de los propios indios.

Ya en el periodo posterior, con la consolidación de la independencia, se produjo en algunos casos (por ejemplo en Argentina, con Juan Bautista Alberdi), una

---

<sup>22</sup> Alexandre de HUMBOLDT, *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne du Mexique*, reed. de la segunda edición [1811], Thizy, Utz, 2 vols., 1997, t. 1, p. 146.

«reuropeización» de la identidad política criolla en perjuicio de indios y negros. Esa reidentificación de América con Europa y España sirvió, entre otras cosas, para justificar políticas que incentivaban la inmigración de europeos. A ello se añade el hecho de que durante el siglo XVIII, como recuerda el artículo referido a España, circulaban innumerables estereotipos negativos asociados a los indígenas americanos: traidores, estúpidos, sucios, crueles y cobardes<sup>23</sup>.

Los conceptos de América y de americanos fueron aún más impermeables a los africanos y sus descendientes durante el periodo estudiado. No hay referencias palpables de su inclusión, aunque las repúblicas de habla española hubiesen abolido la esclavitud inmediatamente después de la independencia y los mestizos hubiesen sido incluidos, por lo menos nominalmente, tanto en el concepto de americano como en los gentilicios nacionales que ganaron vigencia después del declive de aquella noción. Es un hecho que los negros fueron excluidos del proceso histórico de formación de nuevas identidades políticas, aunque el trabajo esclavo de los africanos y de sus descendientes hubiese sido crucial para la producción colonial e incluso, como en el caso de Brasil, continuasen siendo la principal fuente de mano de obra de la nueva nación independiente durante varias décadas.

Bolívar parece haber ido a contracorriente de la historia al intentar al mismo tiempo preservar la identidad americana, como una identidad política continental, y definir al americano como una «especie media entre el aborígen y el español» –formulación que alude a la valorización del mestizaje–. Con todo, resulta temerario tomar el vocabulario del Libertador como normalidad semántica del periodo. Además, el fracaso de sus planes de unificación continental, marcado entre otras cosas por el Congreso de Panamá de 1826, indica el ocaso del concepto de América como instrumento de movilización política.

La consolidación nacional se corresponde también con la decadencia política del concepto de América y con el establecimiento de gentilicios locales como forma hegemónica de identificación. Muchos de esos gentilicios fueron utilizados en el periodo colonial para denominar a los indígenas locales. Con su ascensión al estatus de identidad principal de los nuevos países independientes, esos términos pasaron a denominar, en muchos casos, a todos los habitantes del país, aunque, en la práctica, el eurocentrismo más o menos acentuado de las élites criollas acabó por perpetuar la exclusión de indígenas, mestizos y negros, aunque hayan sido frecuentemente usados en reconstrucciones románticas de lo «genuinamente nacional» en las que no era extraño que se valorizasen sus contribuciones cultu-

---

<sup>23</sup> Irónicamente, esos mismos adjetivos peyorativos fueron utilizados por otras naciones europeas durante toda la Edad Moderna para despreciar a los españoles, en lo que se dio en llamar la Leyenda Negra. Ver Joseph P. SÁNCHEZ, *The Spanish Black Legend: Origins of Anti-Hispanic Stereotypes*, Albuquerque, NM, National Park Service, Spanish Colonial Research Center, 1990; Charles GIBSON, *The Black Legend. Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the New*, Nueva York, Knopf, 1971, y William S. MALTBY, *The Black Legend in England. The Development of Anti-Spanish Sentiment, 1558-1660*, Durham, Duke University Press, 1971.

rales al «carácter nacional», a pesar de su exclusión de la plena ciudadanía<sup>24</sup>, tanto en la América hispánica como en Brasil. Pero ese asunto desborda ya los objetivos del presente trabajo.

#### ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA

El uso del término América como sinónimo de Estados Unidos fue bastante raro. En la entrada española se hace mención al uso del gentilicio *americano* a finales del siglo XVIII para denominar a los habitantes de las excolonias británicas en el Nuevo Mundo. Pero el caso más significativo de tal uso parece haber sido en México, donde esa práctica se puede explicar por la proximidad y mayor contacto con los hablantes de la lengua inglesa en el continente, los cuales empleaban el término con ese significado. Tanto en Chile, como en Argentina y en Brasil, se recurría a la expresión compuesta «América del Norte» para designar a los Estados Unidos.

Resulta más útil examinar cómo aspectos de la experiencia de los Estados Unidos fueron considerados como ejemplo para la identidad común americana. De modo general, los EE. UU. sirvieron de ejemplo tanto por haber adoptado el régimen republicano como por su federalismo, siendo este último aún más excepcional, pues para el republicanismo existía la competencia del ejemplo francés, mucho más influyente en los países de lengua española y portuguesa. Conviene destacar que incluso en Brasil—donde la penetración de ideas federalistas y republicanas fue en un primer momento más débil, y se limitó a movimientos autonomistas de algunas provincias en las últimas décadas del periodo colonial y primeras de la independencia—, los EE. UU. también eran tomados como ejemplo de federalismo<sup>25</sup>. En Argentina, por ejemplo, las fuerzas políticas locales emplearon el ejemplo de los EE. UU. para defender una solución federalista para los conflictos periféricos que se manifestaron desde la independencia. A pesar de ello, en el Río de la Plata—al contrario que en México, que también fue un país de inclinaciones federalistas— no encontramos el uso del término América como sinónimo de Estados Unidos.

También Simón Bolívar, según refiere el autor de la voz correspondiente a Venezuela, a veces usaba indistintamente el término nación americana y americano para denominar tanto a los habitantes del Nuevo Mundo—como integrantes de un todo—, como a los Estados Unidos de América y sus habitantes. Con todo, dado que el término fue central en los proyectos políticos de Bolívar, hay que

<sup>24</sup> Para la representación del indio en el movimiento romántico brasileño de mediados del siglo XIX ver Ana Beatriz DEMARCHI BAREL, *Um romantismo a oeste: modelo francês, identidade nacional*, São Paulo, Anna Blume, 2002; Antônio CÂNDIDO, *O romantismo no Brasil*, São Paulo, Humanitas/FFLCH/USP, 2002 y Bernardo RICUPERO, *O romantismo e a idéia de nação no Brasil, 1830-1870*, São Paulo, Martins Fontes, 2004.

<sup>25</sup> Evaldo CABRAL DE MELLO, *A outra independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*, São Paulo, Editora 34, 2004.

estar atentos al contenido ideológico<sup>26</sup> de sus diferentes usos, algo que excede los límites de este trabajo.

Al final del periodo estudiado se produjo una cierta convergencia entre todos los casos hacia una conceptualización de los EE. UU. en oposición a la América de habla española y Brasil. Como se explica en el caso de Perú, esa comparación con los EE. UU. podría hacerse tanto en sentido positivo –para enaltecer las nuevas repúblicas–, como negativo –para criticar su política y sociedad–. En los casos de México, Argentina y Chile queda claro que aproximadamente a mediados del siglo XIX, los Estados Unidos adquirieron una connotación negativa, de amenaza a la autonomía e integridad de las jóvenes naciones del sur. No es casual que precisamente en aquellos momentos comenzara a surgir el término América Latina, cuya autoría se atribuye a Francisco Bilbao en la entrada correspondiente a Chile<sup>27</sup>. Como bien destaca el autor chileno, ese nuevo contexto de oposición entre diferentes experiencias americanas es de naturaleza cultural. En él se van a articular ideas como identidad latina, hispánica, católica, frente a la América anglosajona y protestante. No podemos olvidar, con todo, que ésa es la misma época del florecimiento del discurso racial en Occidente, y que esos términos de distinción tienen, incluso en sus orígenes, una gran carga de connotaciones y sistemas jerárquicos de clasificaciones raciales<sup>28</sup>.

#### EL CONCEPTO DE AMÉRICA Y LA EXPERIENCIA LUSO-BRASILEÑA

En primer lugar, hay que tener en cuenta la asimetría de las representaciones mutuas en lo tocante a la construcción del concepto de América. Desde el punto de vista de la América de habla española, la América portuguesa y Brasil no eran objeto de aplicación de este concepto. Los significados de América en el contexto hispánico variaban entre los siguientes contenidos: exclusivamente las repúblicas de habla castellana; todo el continente (Nuevo Mundo); y más escasamente a los Estados Unidos. Las concepciones continentales, con todo, generalmente no ha-

<sup>26</sup> El término «ideológico» se usa aquí en el sentido que Reinhart Koselleck le atribuye: conceptos que proyectan expectativas diversas de la experiencia vivida presente. Es decir, como tal, carece del matiz peyorativo de ocultación de la realidad con el objetivo de opresión de clase, que la interpretación marxista vulgar da al término, aunque los dos significados guarden similitudes obvias.

<sup>27</sup> Existe una polémica sobre la autoría original del término, que algunos atribuyen a Bilbao y otros al bogotano José María Torres de Caicedo. Las evidencias hasta ahora publicadas parecen apuntar a Torres de Caicedo, quien lo habría utilizado por primera vez en el poema «Las Dos Américas», publicado en 1856: José María TORRES DE CAICEDO, «Las Dos Américas» en Arturo ARDAO ed., *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1980, y John LEDDY PHELAN, «Pan-latinism, French Intervention in México, 1861-1867, and the Genesis of the Idea of Latin America» en Juan Antonio ORTEGA Y MEDINA ed., *Conciencia y autenticidad histórica. Escritos en homenaje a Edmund O’Gorman*, México DF, UNAM, 1968.

<sup>28</sup> FERES JÚNIOR, *A história do conceito de Latin America* (nota 1).

cen referencia a la experiencia luso-brasileña. Para tener una idea más concreta de ese hecho, en las siete entradas de los países de habla española sólo hay una referencia a la América portuguesa, que provienen de un texto español del periodo colonial (siglo XVIII), y una referencia a D. Pedro I como enemigo de la libertad del Nuevo Mundo.

En la entrada sobre Brasil se registra una razonable abundancia de referencias a la América española, particularmente a sus repúblicas. No obstante, aquí las referencias son en su mayor parte negativas, es decir, con la experiencia republicana de la América española usándose como ejemplo de que el régimen republicano es de hecho perjudicial para la libertad, la estabilidad y la seguridad. Estos argumentos se hicieron oír abundantemente ya a partir de la década de 1840 y durante toda la segunda mitad del siglo XIX, y fueron muy utilizados por la corriente principal de la política brasileña, que congregaba a las fuerzas políticas adeptas a la monarquía constitucional. Los entusiastas del republicanismo, bien sea en el incipiente partido de la capital o en los movimientos insurreccionales de las provincias, perdieron la lucha política en favor de los defensores de la centralización administrativa, antifederalistas y antirrepublicanos.

Desde el punto de vista de la comparación de procesos históricos, la pregunta más significativa que cabe hacerse ante los casos de las Américas española y portuguesa es por qué el proceso de independencia condujo a una fragmentación política en la primera, mientras que en la segunda constituyó una unidad política aún mayor que la del periodo colonial. Las razones que se pueden aducir son varias: los patrones de colonización diferentes adoptados por cada metrópoli europea, la mayor difusión y heterogeneidad geográfica de las posesiones coloniales españolas comparadas con las portuguesas, el traslado *sui generis* de la corte lusitana a Río de Janeiro en 1808, las diferentes alianzas políticas de las dos metrópolis en Europa, las formas de gobierno distintas adoptadas por cada una, etc. La lista puede ser bastante extensa, y no contamos aquí con espacio para discutir un tema tan complejo. En todo caso, es interesante destacar que esa cuestión de la fragmentación –o no– está relacionada con las diferentes apropiaciones y usos políticos de los conceptos de América y americanos en cada uno de los contextos.

Mientras que en la América española tenemos el patrón de evolución descrito arriba, denominado de narrativa «normal», en Brasil el concepto no asumió un papel central en el proceso de liberación. Sí que se produjo una evolución semántica, pero América no llegó a adquirir el estatus de concepto clave, tal como fue definido por Koselleck. Como se indica en la entrada brasileña, en este país también se produjo un proceso de politización del término América, pero esa politización se vio más atenuada y con elementos positivos y negativos. En el lado positivo está la asociación del concepto de América con libertad y constitucionalismo, en la corriente monárquica; y con libertad, republicanismo y, a veces, federalismo, en los movimientos regionales autonomistas o de resistencia a la monarquía. Sin embargo, el concepto también fue usado, como ya se ha comentado antes, para definir la experiencia hispanoamericana como viciosa en oposición a la virtud de la brasileña, de un modo semejante a la contraconceptualización asi-

métrica, descrita también por Koselleck<sup>29</sup>. Aunque existiese alguna inestabilidad conceptual en cuanto a la adopción del gentilicio de la nueva nación en el momento de la independencia<sup>30</sup>. Las opciones más comunes, *brasílico*, *brasileño* y *brasiliense*, eran todas ellas derivadas de la misma raíz, bien distinta de América. Finalmente, después de la independencia, los términos Brasil y brasileño [*brasileiro*] se consolidaron rápidamente<sup>31</sup>, quedando América como una referencia continental muy genérica, y americano como un concepto que aún más raramente se aplicaba al brasileño.

## CONCLUSIONES

Estas conclusiones tienen por objeto señalar las cuestiones e interrogantes suscitados por este trabajo más que resumir las principales ideas expuestas hasta aquí.

El primer grupo de cuestiones de orden teórico que este tipo de trabajos evidencia se refiere a su lugar de enunciación. La historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*) se concibe como una historia hecha desde dentro, o sea, como reflexión acerca de la historia de los conceptos clave (*Grundbegriff*) de una nación escrita en la lengua de aquella comunidad nacional. En los últimos años aparecieron algunos estudios comparados de casos nacionales<sup>32</sup>, pero hasta ahora la historia conceptual se ha hecho, en gran medida, siguiendo el mismo patrón centrado en la unidad lengua-nación, es decir, a partir de perspectivas nacionales. Este hecho puede comprobarse en los casos de Finlandia, Holanda y España, países en los que esta perspectiva está más difundida –además de Alemania, claro está–. La cuestión fundamental que se plantea aquí en esta línea para el análisis transversal es, por tanto: ¿cuál es el lugar adecuado de enunciación? En mi opinión, la respuesta a esta pregunta sólo puede encontrarse por medio de dos movimientos: 1) concibiendo el análisis transversal como un texto analítico dotado de una lógica diferente de un ensayo sustantivo de historia conceptual y 2) no renunciando completamente a la revelación del *locus* de enunciación.

<sup>29</sup> Para el concepto de oposición asimétrica ver KOSELLECK, «The Historical-Political Semantics» (nota 11), pp. 159-197, JOÃO FERES JÚNIOR, «The Semantics of Asymmetric Counter-concepts. The Case of ‘Latin America’ in the US» en *Anales of the Iberoamerikanska Institutet* 7/8 (2005), pp. 83-106, y del mismo autor, «Building a Typology of Forms of Misrecognition. Beyond the Republican-Hegelian Paradigm» en *Contemporary Political Theory* 5, 3 (2006), pp. 259-277.

<sup>30</sup> Ver, por ejemplo, Hipólito JOSÉ DA COSTA, *Correio braziliense, ou, Armazém literário* [1808-1822], Brasília, Imprensa Oficial do Estado, 2001, v. 28.

<sup>31</sup> Ronaldo VAINFAS, *Dicionário do Brasil imperial, 1822-1889*, Río de Janeiro, Objetiva, 2002.

<sup>32</sup> Ver, por ejemplo, Jörn LEONHARD, *Liberalismus: Zur historischen Semantik eines europäischen Deutungsmusters*, Múnich, Oldenbourg, 2001 y Pasi IHALAINEN, *Protestant Nations Redefined: Changing Perceptions of National Identity in the Rhetoric of the English, Dutch, and Swedish Public Churches, 1685-1772*, Leiden/Boston, Brill, 2005.

El segundo grupo de cuestiones, si cabe más interesante, se plantea a propósito de la noción de concepto clave y sus posibles procesos evolutivos. El concepto de América, por lo menos en la matriz de lengua española, presenta una trayectoria peculiar que pone en evidencia cuestiones aún no exploradas por el proyecto koselleckiano, particularmente las relacionadas con el declive de un concepto clave. ¿Existirán lecciones teóricas que aprender sobre el declive de un concepto clave, más allá de las explicaciones particulares de cada caso? Esta pregunta es difícil de responder a partir del análisis de un caso solamente, pero, como pretendía señalar en el análisis sustantivo precedente, el examen de la historia del concepto de *América/americanos* conduce a cuestiones interesantes sobre el peso e importancia relativa de la historia social y de la semántica estructural en la dinámica de mutación del concepto. Las preguntas que debemos intentar responder aquí son: ¿Por qué el concepto de América entró en decadencia?; dado el patrón común identificado en los casos de Hispanoamérica, ¿será que ello se dio por razones exógenas a las provenientes de la dinámica social y política de cada caso? Por tanto, debemos también examinar la hipótesis de que esa decadencia se ha dado por razones internas al concepto, propias de su estructura semántica.

Finalmente tenemos también una batería de cuestiones que provienen directamente de la evaluación del estatus de ese concepto en los casos estudiados. ¿Ha sido éste un concepto básico? ¿Se trata de un elemento en un par o en pares de contraconceptos asimétricos? ¿Serían estas dos condiciones autoexcluyentes?

La respuesta a la primera pregunta es afirmativa, y podemos constatar eso examinando rápidamente la historia del concepto usando la hipótesis de Koselleck. Como ya se ha mostrado, se produjo un franco proceso de politización, así como alguna democratización. También se puede percibir ideologización en la identificación de América con valores abstractos como la libertad e incluso, en menor medida, la igualdad, y también se verifica un proceso de temporalización en la proyección de horizontes de expectativa que apuntaban al final del yugo colonial y a la unificación continental en el futuro. Sin embargo, las entradas muestran una politización del concepto que es diferente de aquella prescrita por Koselleck. De hecho, el campo semántico del concepto se extendió, y bastante, pero la controversia no es una tónica en los textos. No se verifica una gran polifonía, o mejor, disonancia en relación a su significado. Por el contrario, a cada paso de su evolución las narrativas presentan un cierto grado de consenso por parte de los agentes políticos en cuanto a los significados de América. Eso no debe ser considerado sorprendente si tenemos en cuenta que los procesos de independencia se correspondieron con la expulsión de aquellos que tenían mayor interés en cuestionar esos designios ideológicos y temporales: los colonizadores europeos, que ya nunca más tuvieron acceso al debate político. Es decir, la respuesta a la segunda pregunta también es positiva. América de hecho se convirtió en el elemento positivo de pares contraconceptuales cuyos elementos negativos fueron europeo, español o portugués.

De hecho, los contraconceptos asimétricos, particularmente en su polo positivo, parecen gozar de mayor consenso y estabilidad semántica que los conceptos



básicos en general. Ello no les impide compartir varios aspectos de su evolución semántica con conceptos básicos.

El estudio de contraconceptos asimétricos aún está mucho menos desarrollado que el de conceptos básicos. Nuestras expectativas son que en un futuro próximo una mayor variedad de casos sean examinados y puedan formularse nuevas hipótesis teóricas acerca de esa importante categoría de conceptos políticos.

Como este corto ensayo deja apuntado, estamos ante un material riquísimo que sólo ha sido tratado en superficie. Con todo, es importante indicar las líneas de investigación y los temas nuevos suscitados por un trabajo tan sugerente.